

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL DIA 20 DE ENERO DEL 2017

En la sala de juntas del área de Regidores en el tercer piso del edificio del Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 20 de Enero del año 2017, se llevó a cabo la reunión de la comisión especial y transitoria bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- INFORME DEL REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA SOBRE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL COMISARIADO EJIDAL DE SAN ISIDRO RIO GRANDE DONDE REALIZA LAS PROPUESTAS A COMISARIO DE POLICIA PROPIETARIO Y SUPLENTE DE DICHO EJIDO.

III.- DEFINICIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN PARA LOS COMISARIOS DE POLICIA PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS EJIDOS ZARAGOZA Y SAN ISIDRO RIO GRANDE.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento a la orden del día, se procedió a pasar la lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
REGIDORA JUANA REYES ESPEJO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
REGIDOR JOSE UBALDO SOLIS	VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
REGIDOR EDUARDO FERNANDEZ SIGALA	COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
REGIDORA LAURA YANELY RODRIGUEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
LIC. OSCAR LOZOYA G.	ASESOR PAN
LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ	ASESOR PT
LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ	ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO
LIC. JESUS RODOLFO RUIZ RAMIREZ	ASESOR PVEM

Existiendo con ello el quórum legal y declarándose con ello válidos los acuerdos tomados en la reunión.

II.- En relación al segundo punto de la orden del día, el **REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL** informó a los Regidores que el día jueves 12 de Enero del presente año se recibió escrito emitido por el Comisariado Ejidal de San Isidro Rio Grande donde exponen a la Comisión Especial y Transitoria propuesta de quienes consideran deben fungir como Comisarios de Policía propietario y suplente en dicho poblado, a saber son las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	EJIDO
C. LUCIANO DE LA TORRE CARLOS	COMISARIO DE POLICÍA PROPIETARIO	SAN ISIDRO RIO GRANDE
C. GUSTAVO COTA TALAMANTES	COMISARIO DE POLICÍA SUPLENTE	SAN ISIDRO RIO GRANDE

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el **LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ, ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO**, menciona a los presentes que según el artículo 130 de la constitución local se tiene como fecha límite para nombrar a los comisarios de policía el día 31 de enero, por tanto se hace indispensable comunicarse con los comisariados para recordarles que no solamente son necesarias las propuestas de los ciudadanos, también es necesario que los interesados cubran los requisitos establecidos en el acuerdo de la Comisión Especial y Transitoria emitido el 19 de Diciembre de 2016 y que son los siguientes:

- Ser ciudadano mexicano chihuahuense en pleno ejercicio de sus derechos y tener mínimo veintiún años cumplidos (acreditable con acta de nacimiento).
- Tener residencia habitual durante los últimos seis meses en el poblado mencionado (acreditable con la constancia de residencia y de aprobación respectiva expedida por el Comisariado Ejidal).
- Ser del estado seglar.
- No haber sido condenado en los últimos 10 años por delito alguno intencional que no sea político (acreditable con certificado de no antecedentes penales).
- No ser servidor público federal, estatal o municipal con funciones de dirección y atribuciones de mando, pero en este caso podrán ser designados siempre y cuando tengan cuando menos dos meses de estar separados del cargo. Y
- No podrán ser reelectos para el periodo inmediato los miembros de las Juntas Municipales y los Comisarios de Policía bajo ningún carácter, pero los suplentes si podrán serlo como propietarios, siempre que no hayan en funciones en el periodo de que se trate.

El **REGIDOR JOSE UBALDO SOLIS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** solicita los presentes realizar una visita a los Comisariados Ejidales de Zaragoza y San Isidro Río Grande para recordarles lo dicho anteriormente por el **LIC. OSCAR MARTINEZ PEREZ, ASESOR DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO** y para recibir los expedientes de los interesados en ser Comisarios de Policía propietario y suplente de dichos ejidos durante la estancia de los regidores miembros de la comisión especial y transitoria en los poblados en comento. Dicha solicitud fue secundada por la **REGIDORA JUANA REYES ESPEJO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**.

La **REGIDORA LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES, EN CALIDAD DE VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** comenta a los presentes que es fundamental que se realice a fondo el análisis de los perfiles propuestos ya que el trabajo del Comisario de Policía en los Ejidos es fundamental para la convivencia y desarrollo pleno de la comunidad, además cuestionó si se le va a dar la oportunidad de participar al **C. MAURICIO ANTONIO DAVALOS ALATORRE**, a lo cual de manera unánime los miembros de la comisión especial y transitoria respondieron que toda persona interesada en participar en dicho proceso y cumpla con los requisitos establecidos por la misma podrá ser candidato a Comisario de Policía propietario o suplente.

Después de esgrimir sus argumentos, los regidores presentes acordaron lo siguiente:

- Los regidores miembros de la Comisión Especial y Transitoria encargados del proceso de elección de los Comisarios de Policía propietario y suplente en los Ejidos de Zaragoza y San Isidro Río Grande visitarán las oficinas de ambos comisariados ejidales el día **LUNES 23 DE ENERO A LAS 9:00 Y 10:00 AM** respectivamente con la finalidad de solicitarles se haga saber a los interesados en participar en dicho proceso que es necesario cubrir los requisitos y entregar la papelería necesaria en las oficinas de Regidores en el tercer piso del edificio del Ayuntamiento.
- Hay que solicitar un vehículo a la Dirección de Patrimonio para el traslado del día **23 DE ENERO**, el encargado de la solicitud será el **REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**.
- Se notificará el mismo **VIERNES 20 DE ENERO** vía telefónica a los Comisariados Ejidales sobre la visita de la comisión el día **23 DE ENERO**, el encargado de dicha

notificación será el **REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**.

- El término para la recepción de papelería de los interesados en ser Comisarios de Policía propietario y suplente de los Ejidos de Zaragoza y San Isidro Río Grande será el día **JUEVES 26 DE ENERO A LAS 14:00 HORAS**.
- La Comisión Especial y Transitoria encargada del proceso de elección en los Ejidos de Zaragoza y San Isidro Río Grande sesionará el día **JUEVES 26 DE ENERO A LAS 14:00 HORAS** con la finalidad de elegir entre las propuestas recibidas a los 4 ciudadanos que serán Comisarios de Policía propietario y suplente de dichos ejidos.
- Posterior a la reunión de la Comisión Especial y Transitoria encargada del proceso de elección en los Ejidos de Zaragoza y San Isidro Río Grande, se solicitará al Secretario del Ayuntamiento programar sesión extraordinaria de cabildo para que tomen la protesta correspondiente los Comisarios de Policía propietario y suplente electos, tomando en cuenta que el término para dicho acto es el 31 de enero.

IV.- Referente al último punto de la orden del día, el **REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**, presenta proyecto de acuerdo para dar respuesta al juicio para la protección de los derechos político electorales del **C. MAURICIO ANTONIO DÁVALOS ALATORRE**, asunto tratado en la reunión de la comisión especial y transitoria con fecha de 12 de enero, mismo que fue analizado y aprobado por los regidores presentes.

Posteriormente se preguntó a los presentes por la existencia de algún asunto general, a lo cual, el **REGIDOR JOSE UBALDO SOLIS, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN** propone a los regidores calendarizar una serie de visitas mensuales a la zona rural del municipio para darle seguimiento al trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural, a lo cual, la **REGIDORA JUANA REYES ESPEJO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL** propone fortalecer la gestoría para la zona rural del municipio, acordando los miembros de la comisión el retomar el asunto en futuras reuniones, por tanto no existiendo algo más que tratar, siendo las 12:15 horas se dio por concluida la reunión quedando pendiente fecha y hora para la siguiente.

REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL

REGIDORA JUANA REYES ESPEJO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL

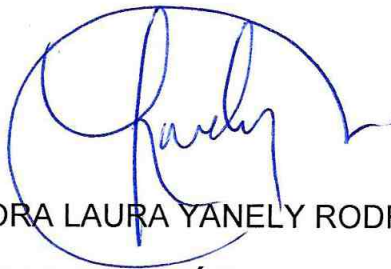
REGIDOR JOSE UBALDO SOLIS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNION DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GOBERNACION CON FECHA DE 20 DE ENERO DE 2017.

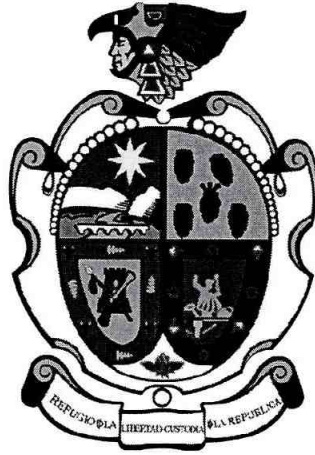


REGIDOR EDUARDO FERNANDEZ SIGALA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN



REGIDORA LAURA YANELY RODRIGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA REUNION DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y GOBERNACION CON FECHA DE 20 DE ENERO DE 2017.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA

FECHA: 20 de Enero del 2017

HORA: 11:00 horas

LUGAR: Sala de Juntas de REGIDORES.

INTEGRANTES DE LA COMISION

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural.

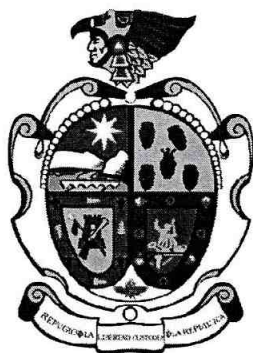
C. JUANA REYES ESPEJO
Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural

C. JOSE UBALDO SOLIS
Vocal de la comisión de Desarrollo Rural
Secretario de la comisión de Gobernación

C. EDUARDO FERNANDEZ SIGALA
Coordinador de la Comisión de Gobernación.

C. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES
Vocal de la comisión de Gobernación

Sección de firmas manuscritas con líneas de guía para cada integrante. Se observan cuatro firmas completas y una línea de guía sin firma.



ORDEN DEL DIA
REUNIÓN DE LA COMISION ESPECIAL Y
TRANSITORIA
20 DE ENERO DEL 2017

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Informe del Regidor Pedro Alberto Matus Peña sobre el escrito presentado por el Comisariado Ejidal de San Isidro Rio Grande donde realiza las propuestas a Comisario de Policía propietario y suplente de dicho Ejido.
- III.- Definición del método de selección para los comisarios de policía propietario y suplente de los Ejidos de Zaragoza y San Isidro Rio Grande.
- IV.- Asuntos Generales.



JUÁREZ INDEPENDIENTE
HEROICA Cd. JUÁREZ, ADMINISTRACION 2016 - 2018

CIUDAD DE JUÁREZ DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

23 ENE 2017

RECIBIDO

Dependencia H Ayuntamiento
Depto. H Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/PAM/21/2017

LIC. OSCAR PALACIOS ORTIZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO
PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle el uso de un vehículo el día lunes 23 de Enero a partir de las 8:00 hrs a las 15:00hrs, para llevar a cabo la visita a los comisariados ejidales de San Isidro Rio Grande y Zaragoza.

En dicha actividad se contara con la presencia de los 5 Regidores integrantes de la Comisión Especial y Transitoria, personal de la Dirección de Gobierno de la Secretaria del Ayuntamiento así como de los asesores de los Regidores.

Sin otro asunto de momento, agradezco sus atenciones al presente.

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 20 DE ENERO DEL 2017
A T E N T A M E N T E



C. Pedro Alberto Matus Peña

Regidor del H. Ayuntamiento 2016-2018.

Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural



HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES



EJIDO SAN ISIDRO RÍO GRANDE

MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA.

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
12:24 p.m.
12 ENE. 2017

Ciudad Juárez, Chihuahua a 10 de Diciembre del 2016.

Asunto: El que se indica

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CD. JUAREZ, CHIH.

COMISARIADO EJIDAL

C. Manuel Cedillo Márquez,
PRESIDENTE.

C. Ruben Renteria Maldonado
SECRETARIO.

C. Armando De la Torre Rivera,
TESORERO.

CONSEJO DE VIGILANCIA

C. Alfredo Gutiérrez Payan,
PRESIDENTE.

Prof. Héctor Arnoldo Solís De La Torre,
1ER. SECRETARIO.

C. Gonzalo Herrera Soto,
2DO. SECRETARIO.

H. COMISION ESPECIAL Y TRANSITORIA

C. EDUARDO FERNANDEZ SIGALA

C. JOSE UBALDO SOLIS

C. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. JUANA REYES ESPEJO

PRESENTE:

Por medio de la presente reciban un cordial y afectuoso saludo, así mismo en atención a escrito recibido respecto a convocatoria para elección de comisario de policía y su respectivo suplente.

Los C.C Manuel Cedillo Márquez, Rubén Rentería Maldonado y Armando De La Torre Rivera, presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal, así como el C. Alfredo Gutiérrez Payan presidente del consejo de vigilancia, estamos proponiendo para el cargo de comisario civil de policía al C. Luciano De la Torre Carlos como titular y al C. Gustavo Cota Talamantes como su suplente.

Dicha propuesta se deriva una vez hecho el análisis de la importancia que el cargo en mención representa para esta comunidad Ejidal.

H. Comisión Especial y Transitoria, esta representación Ejidal tomando en cuenta a los habitantes de este núcleo ejidal sobre la designación del comisario de policía, quienes desde el primer día de la publicación de la convocatoria empezaron a externar su inquietud sobre el relevo de dicho cargo tanto: autoridades escolares, eclesiásticas, ejidatarios y avocados mediante escritos dirigidos a esta autoridad ejidal, avalan y solicitan la continuidad de la propuesta ya mencionada.

(Se anexan escritos)

En espera de una respuesta positiva y sin ningún interés más que el bien común, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
JAN 12 17
MUNICIPIO DE JUAREZ
Verónica 6102



COMISARIADO EJIDAL
SAN ISIDRO RIO GRANDE
MPIO. JUAREZ, CHIH
037-X0003

Atentamente:

Comisariado Ejidal de San Isidro Río Grande

C. Manuel Cedillo Márquez,
Presidente.

Rubén Rentería Maldonado
C. Rubén Rentería Maldonado,
Secretario.

Armando De la Torre Rivera
C. Armando De la Torre Rivera,
Tesorero.

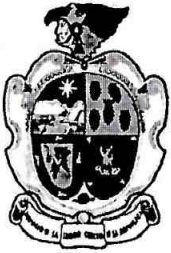
Consejo de vigilancia

Alfredo Gutiérrez Payan
C. Alfredo Gutiérrez Payan
Presidente

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
12:15
JAN 12 17

CONSEJO DE VIGILANCIA
SAN ISIDRO RIO GRANDE D.B.
MPIO. DE CD. JUAREZ, CHIH

12:16
Ara



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	
DEPARTAMENTO	
NUM. DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

Visto el escrito presentado por el ciudadano **MAURICIO ANTONIO DÁVALOS ALATORRE**, recibido el día 03 de enero del año 2017, del cual se desprende como domicilio para recibir notificaciones la calle Puerto Alvarado número 2673 de la colonia Miramar en Zapopan, Jalisco y por medio del cual exhibe juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y solicita se remita dicho recurso a la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para su debida sustanciación, motivo por el cual esta autoridad tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido el escrito de marras consistente en la solicitud aludida en el proemio del presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese al ciudadano **MAURICIO ANTONIO DÁVALOS ALATORRE** mediante estrados de la Presidencia Municipal que una vez analizada su solicitud y con base en el artículo 83 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, esta autoridad se declara instancia incompetente para resolver el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

TERCERO.- Notifíquese al ciudadano **MAURICIO ANTONIO DÁVALOS ALATORRE** mediante estrados de la Presidencia Municipal que una vez agotado el análisis de su pretensión y con base en el numeral 1 del artículo 79 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral esta autoridad no se encuentra facultada para remitir dicho escrito a la H. Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por no contar con la personalidad de interesado ni representante legal del mismo.

Así lo acordaron y firman los Regidores integrantes de la Comisión Especial y Transitoria designada por el Honorable Ayuntamiento.

POR LA COMISIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SÍGALA

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. JOSÉ UBALDO SOLÍS

C. JUANA REYES ESPEJO

C. LAURA YANELLY RODRÍGUEZ MÍRELES

AL CONTESTAR SIRVASE CITAR INVARIABLEMENTE
EL NÚMERO DE OFICIO Y EXPEDIENTE